

**LA FACULTAD DE LA FILOLOGIA ESPAÑOLA
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS MUNDIALES**

TRABAJO DE CURSO

**EL TEMA: Semántica de los toponimos su
traducción**

**KIM D.
el grupo 405**

Toshkent-2013

I.Introducción.....	3
II.Capítulo primero	
1.Semántica de los toponimos su traducción.....	5
2. Historia y toponimia popular.....	6
3.Mayúsculas en nombres de áreas geopolíticas.....	13
4.Terminos básicos de toponimia.....	16
5.Lenguas y toponimia en España.....	17
III.Capítulo segundo	
1.Toponimo vasco, romance y oscuro.....	13
2.Normalización geográfica.....	29
3.Toponimia y cartografía.....	36
4.Inventario toponimico.....	40
VI.Conclusión.....	49
V.Bibliografía.....	53

I.Introducción

1.Actualidad de investigación

Después de la Independencia nuestra República de Uzbekistán apoya a los lingüistas y traductores que preparen nuevos manuales, traducciones para enseñanza. Estudiar, analizar y traducir las obras hoy día es muy actual. Los topónimos en ocasiones tienen su origen en apellidos o nombres propios de personas, pero habitualmente su origen está en algún aspecto físico o material del lugar que designan. Por ejemplo, Ocotlán significa 'donde abundan los pinos' pero también se ha interpretado como 'lugar de pinos u ocotes', mientras que Purroy, cuyo origen está en el latín Podium Rubeum 'lugar elevado rojizo, pueyo rojizo', tiene precisamente su motivación en que el pueblo designado está situado sobre un altozano cuyas tierras y rocas poseen la mencionada cualidad cromática. Los topónimos pueden ser clasificados de acuerdo a su manera de referirse al lugar en tres tipos: Topónimos que describen o enumeran alguna característica física del lugar, que resulta especialmente sobresaliente o relevante. Topónimos que tienen su origen en nombres de persona (antropónimos) o derivados de ellos. Topónimos de origen desconcido, generalmente procedentes de nombres comunes antiguos que, con el transcurso del tiempo, azares o evolución lingüística de los territorios, han dejado de entenderse. Los estudios de la toponimia generalmente requieren cierto grado de conocimiento en dialectología, fonética, historia, lexicología y morfología, de una o más lenguas de la zona a estudiar donde se encuentra el topónimo. Aunque de hecho el estudio de los topónimos es en esencia un estudio etimológico más, pero con dificultades añadidas, pues los cambios fonéticos no operan con la misma regularidad en la toponimia como en el resto del léxico general.

2.Fin y tareas de investigación.

Algunos pocos topónimos derivan del nombre de grupos humanos o nombres de grupos étnicos, por lo que el estudio de este tipo de onomástica resulta

muchas veces útil en onomástica. Las siguientes clases de nombres se refieren a grupos de personas: Etnónimos, es el estudio de los nombres que se aplican a grupos étnicos. Entre ellos debemos diferenciar entre: Autónimos, o endónimos, son los nombres que se dan así mismos los diversos grupos humanos. El significado expresado por los autóntimos se basa en características bastante diferentes de los exónimos. Actualmente está en pleno desarrollo otro tipo de análisis, el de receptor y se ha engendrado en su base una nueva orientación traducción, la de la descodificación. Esta ciencia se diferencia del enfoque tradicional por poner la vista no en lo que quería expresar el autor, sino en lo que está realmente expuesto en un libro, pues la comunicación se considera como un proceso de transmisión de informaciones. Etapas del proceso de traducción. Es en esta fase donde los lingüístos juegan un papel crucial. Éstos se subdividen en: el análisis de la lengua origen que, tras la fusión de los diccionarios, es la misma independientemente de las lenguas meta. La transferencia entre la lengua origen y la lengua meta. La síntesis de la lengua meta. El análisis en este punto, la unida de traducción se encuentra en la zona de análisis, donde comienza una serie de traducciones operaciones en cadena en donde la consecución de los resultados nos lleva a la síntesis final (proceso de traducción). Esta fase consiste en analizar el frase por frase (esta es la operación más importante y compleja de todo el proceso de traducción).

3.Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teorica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la literatura. En la practica este trabajo se puede utilizar en la clases de lexicología, gramatica, literatura y traducción etc.

4.Objeto de investigación.

Uno de los atractivos de la toponimia para los aficionados es la creencia popular de los pueblos de que existe una conexión, a veces mística, entre el nombre de cada lugar con este nombre que significa. Esta creencia no es sorprendente, puesto que

muchos topónimos, como se ha mencionado anteriormente, tienen su origen en algún rasgo físico del lugar designado que llamó la atención de los hablantes.

La tentativa que hacen los toponimistas es la de acercar el significado original de un lugar a su denominación o nombre; sus conclusiones compiten a menudo con las etimologías populares, ya que algunas de dichas etimologías son falsas o bien pueden sonar más poéticas o atractivas a los turistas. Por otro lado, los gentilicios son nombres de grupos humanos a veces convertidos en etnónimos que derivan históricamente de algún tipo de topónimo. Durante el trabajo analizamos las obras de L.Isasti, J.Iztueta, M.Larramendi, S.Mugica, S.Peña. S.Aguirre, S.Aranzadi, Diez de Salazar, I.Elorza, V.S.Vinogradov, A.Hitliz, A.Trista, V.Turover su traducción, Montero Reguera, Lázaro, F. Y Tusón, Marcos Matrín, Menendes Pidal, Alborg J.L., Plavskin Z.I., Tetreyan V., Loyola A. etc.

5.Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los siguientes métodos fundamentales de todo estudio de traducción analítico sintético, inductivo, deductivo, comunicativo y interactivo que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc.

II.Capítulo primero

1.Semántica de los toponimos su traducción

A.Hitliz (pag.105) “La lexicología se ocupa del estudio del lexico, del caudal lexico de cualquier idioma concreto o de un grupo de idiomas. Por eso el terreno de la lexicología espanola lo constituye el lexico del idioma espanol, incluidas todas sus particularidades. Conforme al significado de las raices griegas que forman el concepto (lexis-palabra, logos-tratado,estudios), la lexicología es el estudio del caudal lexico del idioma. La lexicología en su totalidad es una de las ramas mas dificiles y menos elaboradas de la linguistica”. El lexico de cada idioma concreto se nos presenta, a primera vista, como un conjunto de multiples unidades (los vocablos y sus equivalencias fraseologicas), cada una de las cuales ostenta sus

propias e individuales particularidades, aparentemente irreproducibles en otras palabras. Por lo tanto, surge la imprecisión de que cada unidad léxica merece especial atención. Es esta la mayor dificultad al crear un curso de lexicología, en primer lugar, y particularmente cuando se trata de la existencia de esta rama independiente de la lingüística. Podemos decir que las obras más importantes y serias referentes a la lexicología, hasta hoy publicadas en español, a excepción de la de no son sino diccionarios de diferentes tipos. El léxico es un sistema. Lo debemos considerar como un conjunto; hemos de ver en el léxico de cada idioma concreto un específico sistema de unidades léxicas. Cada lengua existe y funciona como un sistema. La lengua es un todo en el que el significado de cada elemento depende no solo de su naturaleza, de su forma propia, sino de su lugar y de sus relaciones en el conjunto. Las palabras de cada lengua siempre están ligadas una a otra; esta ligazón puede ser diferente: 1) etimológica- monte, montaña, montes; 2) temática- tierra, arena; montaña, cerro; encina, roble, fresno; 3) gramatical-sustantivos (mesa, pan, palabra, etc.), adjetivos (grande, alto, verde, etc.); 4) léxica- por ejemplo, el grupo sinónimo-grande, enorme, inmenso, gigantesco, gigante, ciclopeo, etc.

La lengua es un sistema de sistemas. Esto significa que diferentes partes de idioma constituyen a su vez microsistemas estrechamente entrelazados uno con otro. Son: el fonológico, el léxico-semántico y el gramatical. Estos componentes de la lengua los estudian respectivamente la fonología, la lexicología y la gramática.

TOPONIMO

L. Isasti (pag.106) “Término tradicionalmente empleado para designar los nombres de un lugar o nombres geográficos. Un topónimo es un nombre propio, compuesto de un elemento específico y, generalmente, de un genérico”.

La toponimia u onomástica geográfica es una disciplina de la onomástica que consiste en el estudio etimológico de los nombres propios de un lugar. El término «toponimia» deriva etimológicamente del griego τόπος (tópos, «lugar») y ὄνομα (ónoma, «nombre»). Además de la onomástica, otras ciencias utilizan el concepto

de toponimia con significaciones específicas: en anatomía, se utiliza el término topónimo para hacer referencia al nombre de una región del cuerpo en tanto en cuanto es distinta del nombre de un órgano; en biología, el término toponimia es sinónimo del de nombre biológico; en etnología, el término topónimo hace referencia a un nombre derivado de un lugar o región.

Los topónimos en ocasiones tienen su origen en apellidos o nombres propios de personas, pero habitualmente su origen está en algún aspecto físico o material del lugar que designan. Por ejemplo, Ocotlán significa 'donde abundan los pinos' pero también se ha interpretado como 'lugar de pinos u ocotes', mientras que Purroy, cuyo origen está en el latín *Podium Rubeum* 'lugar elevado rojizo, pueyo rojizo', tiene precisamente su motivación en que el pueblo designado está situado sobre un altozano cuyas tierras y rocas poseen la mencionada cualidad cromática. Los topónimos pueden ser clasificados de acuerdo a su manera de referirse al lugar en tres tipos: Topónimos que describen o enumeran alguna característica física del lugar, que resulta especialmente sobresaliente o relevante. Topónimos que tienen su origen en nombres de persona (antropónimos) o derivados de ellos. Topónimos de origen desconcido, generalmente procedentes de nombres comunes antiguos que, con el transcurso del tiempo, azares o evolución lingüística de los territorios, han dejado de entenderse. Los estudios de la toponimia generalmente requieren cierto grado de conocimiento en dialectología, fonética, historia, lexicología y morfología, de una o más lenguas de la zona a estudiar donde se encuentra el topónimo. Aunque de hecho el estudio de los topónimos es en esencia un estudio etimológico más, pero con dificultades añadidas, pues los cambios fonéticos no operan con la misma regularidad en la toponimia como en el resto del léxico general.

Hay dificultades siempre en la toponomía y cartografía, a veces cambian nombres de la ciudades, estados, comunidades, a veces se pronuncian cada lengua por pronunciación, por ejemplo:

País vasco – Басклар мамлакати

Comunidad – Коммунидад (вилоятга ўхшаш)

Município – Муниципалитет (жаҳонга ўхшаш)

Cordoba – Кордоба (Ш.Раҳмон Курдоба деб таржима қилган)

Gudarquivir – Гуадалкивир (Гуадал кабир серсув дарё)

Madinaceli – Мадинаселе (олдин Мадинат Салим бўлган)

Paris – Париж

Londres – Лондон

Lisboa – Лиссабон

Moscú – Москва

Mancha – Испания маркасидаги паст текислик

Alcala de Henares – Алкала де Энарес шаҳри (Энарес дарёси бўйидаги шаҳар)

Pampa – Пампа (Лотин Америкасидаги чўл)

2.Historia y toponimia popular

En lengua inglesa y de acuerdo con el Diccionario Oxford de inglés, la primera vez que aparece el término «toponomista» data aproximadamente de mediados del siglo XIX. En el caso del castellano la RAE no registra este nombre hasta finales del siglo XIX. Se puede saber que los primeros toponimistas fueron los cuentistas y los poetas que se dedicaban en el desarrollo de sus actividades a explicar el origen de ciertos lugares con el motivo de decidir el nombre de los mismos. En algunos casos los nombres de ciertos lugares ya eran leyendas en sí.

Uno de los atractivos de la toponimia para los aficionados es la creencia popular de los pueblos de que existe una conexión, a veces mística, entre el nombre de cada lugar con este nombre que significa. Esta creencia no es sorprendente, puesto que

muchos topónimos, como se ha mencionado anteriormente, tienen su origen en algún rasgo físico del lugar designado que llamó la atención de los hablantes.

La tentativa que hacen los toponimistas es la de acercar el significado original de un lugar a su denominación o nombre; sus conclusiones compiten a menudo con las etimologías populares, ya que algunas de dichas etimologías son falsas o bien pueden sonar más poéticas o atractivas a los turistas. Así se tiene un ejemplo en la denominación de río «Mississippi», que se empleaba con significado de 'padre de las aguas' (aunque puede significar simplemente 'río grande'), el nombre del estado de «Idaho» fue nombrado para significar 'gema de las montañas' (aunque puede ser simplemente un nombre inventado), y el nombre «Vladivostok» de la ciudad rusa para el «dominador del este» (aunque éste se empleaba a menudo como «señor del este»).

Transcripción y de topónimos

Existe una polémica sustancial respecto a la pertinencia de traducir o usar la forma original de los topónimos. Actualmente se tiende a aceptar que se traduzcan los más extendidos en cada lengua y respetar en lo posible el nombre en el idioma original. No obstante, la ONU recomienda que no se creen más exónimos para topónimos nuevos y que, en la medida de lo posible, los exónimos tradicionales se limiten a las localidades de importancia relevante. Otro topónimo largo muy famoso es el de la localidad galesa de Llanfair PG (abreviado) que en galés significa 'iglesia de Santa María en el hueco del avellano blanco cerca de un torbellino rápido y la iglesia de San Tisilo cerca de la gruta roja'.

Placa de calle en Aguilafuente (localidad rural de la provincia de Segovia). Su nombre es "Calle Camino Carrasendero", lo que es una curiosa coincidencia en un sólo odónimo (es decir, topónimo viario) de cuatro odónimos genéricos: "calle", "camino", "carra-" (prefijo muy común en el campo español)¹ y "sendero".

Dependiendo del origen de las palabras de lugar originados por diversos motivos tales como la forma del terreno, la piedra, las plantas, los animales, los dioses y

diosas, los colores, las aguas, los hombres y mujeres, los cultivos, la vida social, los héroes, los caminos, etc. Los topónimos usualmente derivan de términos que tienen que ver con la forma o la apariencia física del paisaje donde se sitúa el referente de los topónimos:

La hidronimia (гидронимия) se refiere a los hidrónimos (nombres que se designan masas de agua, usualmente ríos -cursos de agua-).

La limnonimia (лимнонимия), a los limnónimos (nombres de lagos u otras masas de agua estancada).

La talasonimia (таласонимия), a los talasónimos (nombres de mares u océanos).

La litonimia (литонимия), a los litónimos (nombres de las formaciones rocosas).

La oronimia (оронимия), a los orónimos (nombre de las montañas y otros accidentes del relieve).

La bionimia (бионимия), a los biónimos (nombres de seres vivos).

La fitonimia (фитонимия), a los fitónimos (nombres de plantas).

La zoonimia (зоонимия), a los zoónimos (nombres de animales).

La odonimia (одонимия), a los odónimos (nombres de calles, caminos y otras vías).

La antroponimia (антропонимия), si bien se considera aparte de la toponimia, es fuente de topónimos. Entre los antropónimos que dan lugar a topónimos puede diferenciarse entre:

Epónimos (эпонимос) o términos de objetos o lugares procedentes de un antropónimo.

Hagiónimios (ахионимис), en relación con el nombre de los santos, es fuente de algunos topónimos modernos.

Teónimos, (теонимос) referido a los nombres de dioses en culturas politeistas.

Algunos pocos topónimos derivan del nombre de grupos humanos o nombres de grupos étnicos, por lo que el estudio de este tipo de onomástica resulta muchas veces útil en onomástica. Las siguientes clases de nombres se refieren a grupos de personas: **Etnónimos**, es el estudio de los nombres que se aplican a grupos étnicos. Entre ellos debemos diferenciar entre: Autónimos, o endónimos, son los nombres que se dan así mismos los diversos grupos humanos. El significado expresado por los autóntimos se basa en características bastante diferentes de los exónimos. **Exónimos**, son los nombres dado a ciertos grupos humanos, por otros grupos étnicos vecinos, a un cierto grupo humano. Muchas veces el nombre usual de los grupos étnicos más minoritarios o con menos poder, son exónimos tomados a partir de algún grupo vecino más poderoso o con mayor conexión comercial o cultural con los grupos que usan el exónimo.

Por otro lado, los gentilicios son nombres de grupos humanos a veces convertidos en etnónimos que derivan históricamente de algún tipo de topónimo.

Toponimistas afamados

Joan Coromines

John Mcneil Dodgson

Eilert Ekwall

Margaret Gelling

Gillian Fellows Jensen

Robert L. Ramsay

George R. Stewart

Isaac Taylor

William J. Watson

Toponimias de países y regiones

Toponimia de España

Toponimia de Andalucía

Toponimia de Asturias

Toponimia de Cataluña

Toponimia de Extremadura

Toponimia de Galicia

Toponimia de León

Toponimia de Murcia

Toponimia de la Comunidad Valenciana

Toponimia del País Vasco

Toponimia de Chipre

Toponimia indígena de Argentina

Toponimia de las Islas Malvinas

Toponimia de México

Toponimia maya

Toponimia de San Vicente de Tagua Tagua.

Toponimia eslava en Alemania

Tautopónimos

Los tautopónimos son los nombres de un lugar que repite el accidente geográfico que designa o, en general, cualquier repetición. Ejemplo de esto son los nombres: Cantalapiedra, donde canta hace referencia a canto o piedra, o Barco de Valdeorras, donde tanto Barco, como Val como orra hacen referencia cada uno de ellos al paso de un valle estrecho.

Mayúsculas en nombres propios de lugares

Aprende cuándo hay que escribir en mayúscula los diferentes topónimos.

Por Orlando Cáceres Ramírez, Guía de About.com

Ver más sobre: reglas básicas mayúsculas mayúsculas nombres propios sustantivos

Anuncios

Los nombres propios que designan nombres de lugares son denominados topónimos. La regla principal establece que los topónimos deben escribirse con mayúscula inicial. Sin embargo, existe una variedad de casos y en algunos puede llegar a escribirse en letras minúsculas. A continuación se presenta las reglas para escribir correctamente en mayúsculas los nombres de lugares o topónimos: Mayúsculas en nombres de continentes, países y ciudades. Los nombres de los continentes, países o ciudades son nombres propios. Por tanto, deben escribirse con mayúscula inicial. Ejemplos: Estados Unidos, Buenos Aires, Uruguay, El Salvador, La Paz, Cabo Verde, Federación Rusa, Unión Europea. Los artículos que puedan acompañar a los nombres también se escriben con mayúscula inicial. Se aplica la misma regla a los sustantivos y adjetivos usados en sentido antonomástico y empleados como topónimos. Ejemplos: la Santa Sede= el Vaticano. Viejo continente= Europa. Joya del Pacífico= Valparaíso.

Topónimos usados como sustantivos comunes y nombres de lugares imaginarios.

Los nombres de lugares también pueden llegarse a ser usados como sustantivos comunes. En esos casos, al igual que los nombres de personas empleados como sustantivos, se escriben en minúscula. Ejemplos: Aquella mujer vale un potosí. Su ciudad es una babilonia contemporánea. Los topónimos ficticios también se escriben con la mayúscula inicial. Ejemplos: la Atlántida, El Dorado, País de las Maravillas, Macondo.

3. Mayúsculas en nombres de áreas geopolíticas.

Palabras como América Latina, Hispanoamérica, el Cono Sur, Europa del este, Occidente, Medio Oriente se escriben siempre con mayúscula inicial. Se trata de términos que abarcan varios países de zonas geográficas diferentes pero que, en el aspecto político, guardan alguna relación.

Esta regla no se aplica a expresiones como: primer mundo, tercer mundo, zona euro.

Mayúsculas en nombres propios de accidentes geográficos.

Los accidentes geográficos son los océanos, mares, lagos, embalses, los ríos, las sierras, los cabos, los golfos, etc. Cuando son utilizados como sustantivos genéricos, van en minúscula.

Se escriben con mayúscula inicial cuando son nombres propios.

Ejemplos: océano Pacífico, río Misisipi, cordillera de los Andes, golfo de México, el cabo de Hornos.

Como se aprecia en los ejemplos, los sustantivos que acompañan a estos topónimos se encuentran en minúscula.

Sin embargo, en algunos casos, dichos sustantivos llegan a formar parte del nombre propio.

Ejemplos: Sierra Morena, Playa Girón.

Uso antonomástico: Ocurre cuando se emplea solo el nombre común para hacer referencia al nombre propio. Por ejemplo: el Golfo= Golfo de México para los mexicanos. la Cordillera= Cordillera de los Andes para los chilenos.

la Península= para los españoles, la península ibérica. Sustantivo genérico seguido de un adjetivo: A veces se tiende a convertir en adjetivo el nombre propio, conversando el sustantivo común que lo acompaña. En estos casos, se escriben en minúscula.

Ejemplos: cordillera andina= andina deriva de Andes.

península itálica= itálica deriva de Italia.

Mayúsculas en nombres de regiones naturales, comarcas y espacios protegidos.

Todo nombre propio de alguna región natural o ecoregión, se escribe con mayúscula inicial.

Ejemplos: Amazonia, Patagonia, el Gran Chaco.

No van en mayúscula palabras como: desierto, tundra, estepa, sabana. Sin embargo, algunos de estos nombres comunes pueden convertirse en propios.

Ejemplo: provincia de la Pampa, en Argentina.

Comarcas: Se aplica la regla principal de la mayúscula inicial. El artículo va en minúscula.

Ejemplos: las Alpujarras, la Alcarria, el azafrán de la Mancha.

El artículo solo se escribe con mayúscula inicial en los casos en que esos nombres propios tienen el carácter de establecer una división político y administrativo. Es frecuente su uso en España.

Ejemplo: Castilla- La Mancha y La Rioja.

Espacio protegido: Cuando se trata de nombres de espacios protegidos, se escribe con mayúscula solo las palabras que concretamente designa a tales espacios, no los sustantivos comunes o adjetivos que los acompañan.

Ejemplos: parque nacional de Yellowstone, refugio biológico Tati Yupi.

Divisiones territoriales, regiones militares y barrios.

Divisiones territoriales: Los nombres propios de las divisiones administrativos del territorio de un país, siguen la regla principal.

Ejemplos: el condado de Nueva York, el departamento de Antequera, provincia de Buenos Aires.

Regiones militares: En los nombres propios que designan regiones militares de un país, tanto los sustantivos como los adjetivos que forman parte del nombre se escriben con mayúscula inicial.

Ejemplos: Primera Región Área, V Región Militar, Región Militar Este.

Sin embargo, cuando estas palabras tienen uso de sustantivos comunes, se escriben en minúscula.

Ejemplo: El gobierno planea crear más regiones militares.

Su padre será el nuevo comandante de la antigua región área.

Barrios y urbanizaciones: Se escriben con mayúscula solo el nombre concreto del barrio o urbanización.

Ejemplos: urbanización las Palmas, distrito de Orcotuna, barrio los Laureles.

Los sustantivos comunes que acompañan a estas expresiones solo van en mayúscula cuando el nombre es una denominación de alguna asociación u organización.

Ejemplos: Asociación de Comerciantes del Barrio Los Laureles.

4. Términos básicos de Toponimia

Las definiciones siguientes se han seleccionado del Glosario de toponimia que se incluye en el: Conceptos básicos de toponimia. En este glosario se indican las fuentes con las que se ha elaborado. Nombre propio con que se designa una entidad topográfica. Se conoce también como nombre geográfico. Con frecuencia está formado por un término genérico y un término específico. Ejs.: Sierra de Segura, Río Pisuerga, Burgos, **Alcalá de Henares**. Término genérico

Parte de un topónimo que identifica de manera general la naturaleza de la entidad geográfica denominada. Ejs.: Pico del Lobo, Sierra Nevada, Río Ebro,

Embalse del Atazar.

Término descriptivo

Un término descriptivo es un nombre común, un adjetivo o incluso una frase que designa un elemento geográfico por sus características, o bien añade al nombre de éste alguna peculiaridad. Los términos descriptivos rotulados en un mapa no son topónimos sino anotaciones cartográficas. En el Instituto Geográfico Nacional se ha venido denominando genérico aislado al término descriptivo rotulado en un mapa para indicar la naturaleza (uso, características...) de un elemento geográfico sin nombre propio ni símbolo específico, como una granja, una fábrica, una balsa de purines. Ejs.: Ruinas (junto a una edificación), Abandonada (referido a una mina, una cantera), Ejs.: Zona Neutral (en Ceuta y Melilla junto a la frontera con Marruecos), Ejs.: Centro Comercial, Gasoducto, Oleoducto, Granja Marina, Planta de Compostaje, Polígono Industrial.

Términos relacionados con la normalización de la toponimia. Autoridad competente en nombres geográficos Organismo normativamente constituido con potestad para tomar decisiones en asuntos de toponimia y determinar los nombres geográficos normalizados. Normalización de nombres geográficos Aprobación, por una autoridad competente, de los nombres propios de las entidades geográficas, de la forma exacta de escribirlos y de las condiciones para su uso.

Topónimo oficial

Nombre geográfico establecido por una autoridad competente siguiendo un procedimiento administrativo y publicado oficialmente. Por ejemplo, son nombres oficiales las denominaciones de provincias, municipios y sus capitales, inscritas en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas.

Nombre geográfico establecido por una autoridad competente atendiendo a unas normas o criterios fijados por esa misma autoridad. Nombre geográfico no establecido ni sancionado por la autoridad competente. Los nombres no normalizados son el resultado de su uso, por lo que su denominación y su grafía pueden variar a lo largo del tiempo y según el usuario. La mayoría de los topónimos menores (edificaciones aisladas, parajes, arroyos y, en general, los

orónimos e hidrónimos) recogidos en el especialmente la toponimia menor de las Comunidades Autónomas con el castellano como única lengua oficial, no están normalizados.

5. Lenguas y toponimia en España

España es un país plurilingüe donde conviven varias lenguas. Según el artículo 3.1 de la Constitución Española de 1978: «El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». A continuación, en el artículo 3.2 se añade: «Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos». Esto significa que en España hay varias Comunidades Autónomas bilingües, ya que poseen una lengua propia cooficial con el castellano:

—El gallego en Galicia.

—El euskera (o eusquera) en el País Vasco y en el triángulo noroccidental de la Comunidad Foral de Navarra.

—El catalán en Cataluña y en Illes Balears.

—El valenciano en la Comunidad Valenciana.

—El aranés en la Val d’Aran (Cataluña), cooficial también con el catalán. La pluralidad lingüística de España no se limita a las lenguas reconocidas oficialmente, sino que está enriquecida por la existencia de otras lenguas

no oficiales y dialectos. La Constitución española lo recoge en su artículo. «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección». Hay que destacar, en primer lugar, la presencia de dos lenguas que aún no han alcanzado la oficiali-

dad de las lenguas anteriormente mencionadas, nos referimos a:

—El asturiano y el gallego-asturiano en el Principado de Asturias.

—El aragonés en Aragón.

Por último, podemos citar el leonés, dialecto histórico procedente del latín, y los dialectos del castellano con rasgos fonéticos y léxicos diferenciados: extremeño, andaluz, murciano y canario, que comparten los rasgos meridionales característicos de las hablas del sur de la península. En el Anexo 1 se recoge la legislación básica sobre toponimia y lenguas de España. De estas leyes citamos a continuación los párrafos en los que se indica la lengua o lenguas en que debe oficializarse la toponimia de cada Comunidad Autónoma con legislación propia sobre este ámbito. En la tabla 1, incluida en el apartado 3, se citan las principales instituciones lingüísticas y toponímicas que existen en España.

VALORACION DEL TRABAJO DE CAMPO

Una vez concluido el trabajo de campo y analizados los resultados del inventario toponímico se ha llegado a las siguientes conclusiones: a) Se trata de un momento histórico al haber inventariado, mediante encuesta oral, con una misma metodología un total de 125.000 topónimos. Con toda esta información se ha creado una única base de datos. Esta fase ha resultado, sin duda, la más complicada ya que cada día es más difícil encontrar informantes cualificados que conozcan bien el terreno y la toponimia de su entorno. Como muestra de ello cabe mencionar el enorme valor del trabajo realizado por Don José Antonio González Salazar en Alava; su inventario se ha convertido además en un estudio de "toponimia histórica". Se ha constatado que parte de los topónimos incluidos en su obra, en fechas no muy lejanas, se han perdido ya en la actualidad.

b) Se detecta cierta descoordinación entre los distintos investigadores del País Vasco que se traduce, en algunos casos, en una repetición innecesaria del trabajo de campo. Esta situación conduce a los informantes a cierto "cansancio" o apatía al tener que repetir la misma información a distintos encuestadores lo que les produce una sensación de que, en el fondo, es un trabajo estéril o que no se toma con la debida seriedad.

c) En cuanto a la densidad de topónimos se observa que ésta varía de la montaña a las zonas bajas, siendo inferior en el área más montsa.

d) A pesar de las instrucciones dadas en el curso de formación a los encuestadores, en algunos aspectos concretos (el artículo, el escribir junto o separado...) no se ha conseguido un nivel de homogeneidad tan alto como se esperaba. Estos aspectos inciden directamente en la fase de normalización lingüística de ahí que, con posterioridad, puedan dar lugar a análisis detallados de estas cuestiones tan delicadas

FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION

Las fuentes utilizadas en la investigación se pueden dividir en tres grandes apartados: la documentación cartográfica, la documentación inédita y la bibliografía. Estas fuentes, dentro del conjunto del trabajo, han tenido un doble objetivo: por un lado, la toponimia incluida en los distintos planos, mapas, croquis... ha servido como apoyo para el trabajo de campo y, en su mayor parte, ha sido valorada en la encuesta. Por otro lado, el vaciado de la toponimia dispersa en distintos archivos junto con la incluida en numerosos libros, artículos... es una base fundamental para llevar a cabo los trabajos de normalización lingüística. Para seleccionar las fuentes documentales y la bibliografía se encargaron dos informes, uno por cada territorio, a la profesora Da. Angeles Líbano (Alava) y a Da. Amaia Usabiaga (Gipuzkoa). En la medida de lo posible, se ha tratado de homogeneizar las fuentes utilizadas en cada uno de los territorios partiendo de una selección de archivos y de documentación parecida. No obstante, las peculiaridades de cada uno de los territorios y la situación de los archivos han condicionado, en gran medida, los resultados. De todas las maneras los resultados han sido satisfactorios: un total aproximado de 300.000 topónimos.

FUENTES CARTOGRAFICAS

Denominamos "fuente cartográfica" a todo aquel documento gráfico (mapa, plano, croquis...) que incluya toponimia, tanto si forma parte de un estudio, investigación... (por ejemplo, el Catálogo de cimas de Euskalherria) o constituya en sí mismo un documento independiente, forme parte o no de una serie (Mapa de Oiartzun, o un mapa de la serie del Mapa Topográfico Nacional).

Las fuentes cartográficas vaciadas se pueden resumir, por territorios, de la siguiente forma.

En Alava:

- a) Mapas de la Diputación Foral de Alava (escala 1:5000)
- b) Mapas del Servicio Cartográfico del Ejército (escala 1:25000)
- c) Mapa de Alava (escala 1:200000)

- d) Mapas de la Diputación Foral de Alava con el trabajo de J.A. González Salazar
- e) Fotocopia de diverso material cartográfico con información toponímica (mapas de J. Malo, mapas de la Federación Vasca de Montaña, trabajos monográficos sobre el municipio...).

En Gipuzkoa:

- a) Mapas de la Diputación Foral de Gipuzkoa (escala 1:5000)
- b) Mapas del Instituto Geográfico Nacional (escala 1:25000)
- c) Mapa de Gipuzkoa (escala 1:200000)
- d) Mapas de la Diputación Foral de Gipuzkoa con el trabajo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- e) Fotocopia de diverso material cartográfico con información toponímica (mapas de J. Malo, mapas de la Federación Vasca de Montaña, trabajos monográficos sobre el municipio...).

Hemos de agradecer la buena disposición de ambas diputaciones a la hora de facilitarnos parte de este material.

En Alava se ha visitado el Archivo Provincial de la Diputación Foral de Alava, el Archivo Histórico Provincial (Archivo de Protocolos), el Registro de la Propiedad y el Archivo Municipal de Vitoria. Para Gipuzkoa, se ha acudido al Archivo Provincial de Tolosa, al Archivo de Protocolos de Oñate, al Registro de la Propiedad y al Archivo Eclesiástico. En cada uno de estos archivos realizamos un minucioso análisis de las fuentes documentales válidas para esta investigación toponímica. Análisis y valoración de la documentación inédita de Alava.

SELECCION DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

Una vez inventariadas y analizadas las fuentes documentales se ha procedido a su selección. Esta, la hemos realizado fijándonos en los siguientes criterios:

- a) Ambito del libro/documento: local, provincial...
- b) Riqueza en contenido toponímico del libro/documento: temático, general, la forma en que presenta la información (listados, dispersa en el texto)...
- c) Fecha
- d) Accesibilidad: posibilidad de fotocopiarlo, consulta...
- e) Existencia de la fuente en ambos territorios

Una vez analizados los informes anteriores referidos a la documentación inédita de cada territorio se ha seleccionado tanto para Alava como para Gipuzkoa el Índice del Libro de Contadurías de Hipotecas procedente del Archivo de Protocolos, cuya información se ha transcrito y grabado. En Alava, se ha utilizado además la información referida a los apeos y amojonamientos, ya informatizada del Archivo Provincial de la Diputación y referida a todos los municipios de Alava (excepto Vitoria-Gasteiz). También se ha obtenido documentación del Archivo Municipal de Vitoria, referida a los apeos y amojonamientos de este municipio.

Por ejemplo: Mugarra mendia, Askatasun ibilbidea, Alto de la Horca

ELEMENTO ESPECIFICO

Elemento del topónimo que identifica de manera particular la entidad geográfica.

Por ejemplo: Mugarra, Askatasun, La Horca. El elemento específico puede constar de uno o más elementos. El simple consta de un único elemento: Caserío Galburusoro, siendo Galburusoro el elemento específico, o Barranco Los Quiñones, siendo Los Quiñones, en este caso, el específico. El compuesto es aquél que consta de más de un elemento: Caserío Atibar Goikoa, siendo Atibar Goikoa el elemento específico; Royo de la Fuente del Sapo, siendo Fuente del Sapo el elemento específico.

ELEMENTO GENERICO Y ENTIDAD GEOGRAFICA

Elemento genérico: Elemento del topónimo que identifica de manera general la naturaleza de la entidad geográfica. Por ejemplo: mendia, ibilbidea, alto

Entidad geográfica: Elemento del paisaje denominado o susceptible de serlo. Puede ser: natural, artificial, administrativo... Por ejemplo: montaña, calle, río, plaza, cima...

Entidad geográfica y elemento genérico: Lo más frecuente es que exista similitud entre el tipo de entidad y el término genérico que forma parte del topónimo. La no concordancia se explica por las diferencias existentes entre el lenguaje popular y la terminología científica. El término que expresa la entidad es rigurosamente geográfico desde el punto de vista terminológico. Sin embargo, el genérico puede consistir en un lenguaje coloquial o local del tipo de lugar, con las posibles alteraciones inherentes a su transmisión a lo largo del tiempo.

Por ejemplo:

Campo Nabarri (top. oral); entidad geog.: llano

Campo Nabarri (top. prop.-nor., ver. cast.)

Nabarri zabala (top. prop.-nor., ver. eus.)

Campo de Las Perdices (top. oral); entidad geog.: campo

Campo de Las Perdices (top. prop.-nor., ver. cast.)

Las Perdices sorroa (top. prop.-nor., ver. eus.)

Estimendi (top. oral); entidad geog.: cima

Estimendi (top. prop.-nor., ver. eus.)

Cima Estimendi (top. prop.-nor., ver. cast.)

Topónimo oral: es aquél obtenido mediante encuesta. Incluirá, en caso de que se utilice, además del elemento específico el elemento genérico. Es una transcripción clara y precisa de los nombres de lugar, de uso corriente por la población. Las distintas variantes de los topónimos serán objeto de estudio en la fase de normalización lingüística. Junto con el topónimo oral se incluirá en la ficha la siguiente información complementaria: fecha de la encuesta, datos del informante, código geográfico, valoración respecto al uso.

Topónimo documentado: es aquél

procedente de fuentes documentales escritas (inéditas o publicadas). Se respeta íntegramente la grafía original y se añade, si se conoce, el código geográfico correspondiente. Topónimo documentado cartográfico: es aquél procedente del vaciado de fuentes cartográficas. Se respeta íntegramente la grafía original y se le asigna el código geográfico correspondiente.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Ислом Каримов “Ўзбекистон Мустақилликка эришиш остонасида”
Т. 2012
- ❖ М. Деев. «Артикль в испанском языке» М, 1996
- ❖ С.И. Канонич . «Артикль в испанском языке» М, 1998
- ❖ А.Бельё. «Gramática de la lengua castellana » М, 1991.
- ❖ Г.В. Степанов «Грамматика испанского языка» М, 1984
- ❖ О.К.Васильева-Шведе, Г.В.Степанов «Теоретическая грамматика испанского языка» М, 1996
- ❖ Н.М.Фирсова «Стилистика испанского языка» М, 1987
- ❖ М.Алонсо «Gramática de la lengua española» М, 1990.
- ❖ Н.Д.Арутюнова «Трудности перевода с испанского на
русский » М, 1985
- ❖ A Llorach. “Gramática de la lengua castellana” М, 1981
- ❖ М. Molo. “Gramática de la lengua castellana” М, 1985
- ❖ “Gramática de la Real Academia española” М, 1994
- ❖ Diccionario de americanismos, *Buenos Aires, Sopena. 3ROZ, R. (1996).*
- ❖ La lengua castellana en Chile, Santiago, Universidad de Chile. ^AGE, P.M.
(1993).
- ❖ "Remarks on the gaucho and his dialect", Modern Language Notes, VIII: 18-
27. PEREZ SALA, P. (1991).
- ❖ Estudio linguistico de Humacao, Madrid, Ediciones Partenon. 2002.

